

PROBLEMÁTICA 1: Deterioro de la calidad ambiental.

DESCRIPCIÓN:

Deterioro ambiental y paisajístico de parques y zonas verdes, generado por los bajos niveles de mantenimiento de las zonas blandas y duras; presencia de agua residual continua y de residuos sólidos en el interior de los canales.

Desde la percepción comunitaria el deterioro del medio ambiente está asociado con:

- Emisión de gases y partículas generadas por diferentes empresas instaladas en la comuna; ausencia de cultura ambiental ciudadana y empresarial; el Municipio no ha realizado programas de arborización en la comuna; desconocimiento de derechos colectivos y sus mecanismos de protección; contaminación atmosférica; mal estado de las vías públicas vehiculares y peatonales; no existe la responsabilidad social y ambiental con la comuna de parte de las empresas asentadas.

LINEAMIENTOS:

1. Recuperar zonas de amortización y corredores verdes de la comuna, con criterio paisajístico y ambiental, con empoderamiento ciudadano, aplicando estrategias que posibiliten la sostenibilidad de la intervención. Esta apuesta además de intervenir las zonas priorizadas, capacitará en el manejo adecuado de residuos sólidos a diferentes sectores y actores de la población.
2. Promover la responsabilidad ciudadana ambiental y sanitaria, a través de actividades lúdicas y recreativas, con contenidos pedagógicos, que visibilicen los problemas ambientales y sanitarios que se presentan en la comuna y orienten a los ciudadanos a asumir actitudes y prácticas amigables con el entorno.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ENTORNOS PARA LA VIDA	A diciembre 2019, se han recuperado ambiental y paisajísticamente 16 zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes, con sensibilización de 800 líderes ambientales y empoderamiento de la comunidad	Número de zonas recuperadas	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, DAGMA

PROBLEMÁTICA 2: Deficiente construcción y mantenimiento de la infraestructura deportiva y programas de fomento deportivo y recreativo

DESCRIPCIÓN:

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Deporte y Recreación en 2014, esta comuna cuenta con 51 escenarios que permiten la práctica deportiva y recreativa.

Desde la percepción comunitaria esta problemática está asociada con:

- Los escenarios se encuentran a la intemperie, expuestos al sol y a la lluvia; no se cumple con el mantenimiento oportuno de los escenarios deportivos; presenta niveles muy bajos de cobertura y deja por fuera niñas, niños y jóvenes desescolarizados; desarticulación con las Juntas de Acción Comunal y con las organizaciones sociales; no se imparten una formación deportiva que cualifique a los deportistas; no existe una estrategia de promoción y masificación de la actividad física, el deporte y la recreación; no hay liderazgo ni gestión deportiva comunitaria ni organizaciones deportivas comunitarias; no hay auspicio de la empresa privada para la realización de eventos deportivos y recreativos; el Promotor de Deportes y el Comité de Planeación no gestionan la inclusión de los deportes individuales.

LINEAMIENTOS:

1. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
2. Mantener y adecuar escenarios deportivos y recreativos.
3. Construir equipamientos deportivos y recreativos, siempre y cuando existan lotes de propiedad del Municipio que se puedan utilizar para esta actividad. No se permitirá la compra de predios para este propósito.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	A diciembre de 2019, se han vinculado 4000 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación deportiva.	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019 se han realizado 4 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales, dirigidos a diferentes grupos poblacionales	Número de juegos deportivos tradicionales y no tradicionales realizados	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se ha construido 1 escenario deportivo y recreativo en la comuna siempre y cuando exista lote de propiedad del Municipio que se puedan utilizar para esta actividad.	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos	Secretaría de Deporte y Recreación

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS	A diciembre de 2019, se ha efectuado la adecuación de 4 escenarios deportivos y recreativos de la comuna.	Número de escenarios con adecuación	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se ha efectuado el mantenimiento de 10 escenarios deportivos y recreativos de la comuna.	Número de escenarios con mantenimiento	Secretaría de Deporte y Recreación

PROBLEMÁTICA 3: Falta de programas para el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias.

DESCRIPCIÓN:

Desde la percepción comunitaria esta problemática está asociada con:

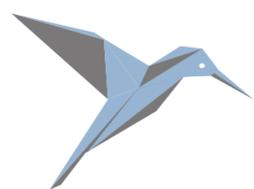
- Falta más formación ciudadana y política de las mujeres; falta ampliar y cualificar las diferentes organizaciones que representan los grupos vulnerables en la comuna: Mujeres, personas con discapacidad, adulto mayor, comunidad LGTBI, entre otros; falta mayor participación de las mujeres en las organizaciones e instancias de participación; deficiente asesoría, capacitación y acompañamiento de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social a las Juntas de Acción Comunal; conflictos organizacionales y deserción de dignatarios de las Juntas de Acción Comunal; apatía de los habitantes de los barrios a participar en las Juntas de Acción Comunal; el Municipio no ha implementado una oferta institucional permanente en las sedes comunales; las JAC no programan actividades para la comunidad en las sedes comunales; falta de liderazgo y organización de los jóvenes en relación a dinámicas comunitarias y sectoriales; no hay formación ciudadana, ni ejercicio de derechos y deberes de parte de los jóvenes; no existe una estrategia de atracción e incorporación de los jóvenes a las organizaciones comunitarias; no se reconoce la importancia de la comunicación y la información en la gestión comunitaria; no se gestiona lo comunicacional como un eje transversal a todo lo público y comunitario.

LINEAMIENTOS:

1. Fortalecer la participación comunitaria, generando mecanismos de resolución pacífica de conflictos.
2. Desarrollar actividades de divulgación, capacitación y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana.
3. Realizar el mantenimiento y adecuación del equipamiento comunitario (sedes comunales), e institucional público (CALI) del Municipio de Santiago de Cali, como escenarios que facilitan la participación comunitaria.



COMUNA 8



PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 MATRIZ ESTRATÉGICA

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
POR MI COMUNA PARTICIPO	A diciembre de 2019 se han fortalecido las organizaciones comunitarias, incluyendo JAL y JAC, a través de la capacitación en liderazgo de 200 personas en mediación, autorregulación, solución pacífica de conflictos, normatividad y participación.	Número de personas capacitadas en mediación, autorregulación, solución pacífica de conflictos, normatividad y participación.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han capacitado 200 personas pertenecientes a grupos vulnerables para su organización y participación en las diferentes instancias de decisión local.	Número de personas capacitadas para participar en instancias de decisión local.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019 se ha realizado el mantenimiento y adecuación de 10 sedes comunales.	Número de sedes comunales con mantenimiento y adecuación.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019 se ha realizado el mantenimiento y adecuación del CALI.	Número de CALI con mantenimiento y adecuación realizado.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

PROBLEMÁTICA 4: Deficiencia de la infraestructura física de las instituciones educativas

DESCRIPCIÓN:

La Secretaría de Educación de acuerdo con la matrícula oficial con corte a 31 de Agosto de 2015, registra 19.261 estudiantes en la comuna 8. De las sedes oficiales existentes en Cali el 7,89% se encuentran en la comuna 8, lo que equivale a 27 de las 342 que existen en el municipio.

Desde la percepción comunitaria esta problemática está asociada con:

- Gran parte de las edificaciones son muy antiguas y no fueron construidas con las normas de sismo-resistencia; algunas edificaciones presentan fallas estructurales, paredes agrietadas y techos en mal estado.

LINEAMIENTOS:

1. Mantener y adecuar las sedes educativas del Municipio.
2. Dotar las sedes educativas del Municipio.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
AMBIENTES ESCOLARES ACOGEDORES	A diciembre 2019 se han realizado 10 estudios y diseños para intervenir las sedes educativas de la comuna.	Número de estudios y diseños realizados	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2019, se han realizado 15 intervenciones (mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios, previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna.	Número de intervenciones realizadas	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2019, se ha realizado la dotación de 15 sedes educativas	Número de sedes educativas dotadas	Secretaría de Educación

PROBLEMÁTICA 5: Deficientes programas artísticos, culturales y de recuperación de la memoria colectiva.

DESCRIPCIÓN:

Desde la percepción comunitaria esta problemática está asociada con:

- No existen organizaciones comunitarias que generen dinámicas y gestionen procesos artísticos y culturales; ineficacia del programa de ampliación de la oferta artística y cultural de la comuna 8, auspiciado por la Secretaría de Cultura y Recreación; deficiencia y falta de continuidad de los programas de promoción cultural y formación artística; no existen grupos artísticos de origen comunitario en las distintas expresiones artísticas.

LINEAMIENTOS:

1. Promover el uso del tiempo libre a través del desarrollo de actividades y prácticas artísticas.
2. Fomentar la creación y la producción artística/cultural, de los artistas y organizaciones artísticas y culturales de la comuna, a través del desarrollo de actividades relacionadas con la formación, puesta en escena y presentación de productos relacionados con la identidad cultural de la comuna.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
LA CULTURA TIENE LA PALABRA	A diciembre de 2019 se han vinculado en iniciación artística 2000 personas de diferentes grupos poblacionales.	Número de personas capacitadas.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019 se han vinculado en formación artística 2000 personas de diferentes grupos poblacionales.	Número de personas capacitadas.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se han elaborado y publicado 4 documentos escritos y 4 producciones audiovisuales sobre la historia, las problemáticas culturales / vocación cultural de la comuna y sus barrios.	Número de documentos elaborados y publicados. Número de producciones audiovisuales realizados.	Secretaría de Cultura y Turismo